

Tribunal de Selección  
Técnico Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO SANITARIO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría de Auxiliar de Enfermería, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud (DOE nº 187, de 28 de septiembre de 2017) y a las convocadas por la Resolución de 23 de febrero de 2018, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría de Auxiliar de Enfermería en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud y se procede a su acumulación al convocado mediante Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la citada Dirección (DOE nº 45, de 5 de marzo de 2018), en su sesión celebrada el 25 de junio de 2019, con el objeto de valorar las reclamaciones formuladas por los aspirantes a las preguntas del ejercicio de la fase de oposición celebrado el 27 de abril de 2019, por unanimidad de sus miembros:

**ACUERDA**

**Primero: SUBSANAR** los errores en las plantillas de respuestas publicadas en la página de internet <https://convocatoriasses.gobex.es> tanto para el turno libre y discapacidad como para el turno de promoción interna:

Turno Libre y discapacidad

PREGUNTA SUBSANADA	SUBSANACIÓN	MOTIVO SUBSANACIÓN
2	La respuesta correcta es la C	Error en la plantilla correctora
71	Donde dice Hidrómetro debe decir Higrómetro	Error en la transcripción de la respuesta A)

Turno Promoción Interna

PREGUNTA SUBSANADA	SUBSANACIÓN	MOTIVO SUBSANACIÓN
2	La respuesta correcta es la C	Error en la plantilla correctora
66	Donde dice Hidrómetro debe decir Higrómetro	Error en la transcripción de la respuesta A)

**Segundo: ESTIMAR** las reclamaciones planteadas por las aspirantes referidas a las preguntas que se detallan a continuación y **ANULARLAS**, pasando a ser sustituidas correlativamente, según la Base Sexta, por las preguntas de reserva del cuestionario tal y como se señala a continuación.

Turno libre y discapacidad

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA QUE LA SUSTITUYE	MOTIVO ANULACIÓN
31	101	Error en el enunciado de la pregunta
42	102	Ninguna respuesta es correcta
80	108	Error en el enunciado de la pregunta

Tribunal de Selección  
Técnico Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO SANITARIO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría de Auxiliar de Enfermería, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud (DOE nº 187, de 28 de septiembre de 2017) y a las convocadas por la Resolución de 23 de febrero de 2018, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría de Auxiliar de Enfermería en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud y se procede a su acumulación al convocado mediante Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la citada Dirección (DOE nº 45, de 5 de marzo de 2018), en su sesión celebrada el 25 de junio de 2019, con el objeto de valorar las reclamaciones formuladas por los aspirantes a las preguntas del ejercicio de la fase de oposición celebrado el 27 de abril de 2019, por unanimidad de sus miembros:

**ACUERDA**

**Primero: SUBSANAR** los errores en las plantillas de respuestas publicadas en la página de internet <https://convocatoriasses.gobex.es> tanto para el turno libre y discapacidad como para el turno de promoción interna:

Turno Libre y discapacidad

PREGUNTA SUBSANADA	SUBSANACIÓN	MOTIVO SUBSANACIÓN
2	La respuesta correcta es la C	Error en la plantilla correctora
71	Donde dice Hidrómetro debe decir Higrómetro	Error en la transcripción de la respuesta A)

Turno Promoción Interna

PREGUNTA SUBSANADA	SUBSANACIÓN	MOTIVO SUBSANACIÓN
2	La respuesta correcta es la C	Error en la plantilla correctora
66	Donde dice Hidrómetro debe decir Higrómetro	Error en la transcripción de la respuesta A)

**Segundo: ESTIMAR** las reclamaciones planteadas por las aspirantes referidas a las preguntas que se detallan a continuación y **ANULARLAS**, pasando a ser sustituidas correlativamente, según la Base Sexta, por las preguntas de reserva del cuestionario tal y como se señala a continuación.

Turno libre y discapacidad

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA QUE LA SUSTITUYE	MOTIVO ANULACIÓN
31	101	Error en el enunciado de la pregunta
42	102	Ninguna respuesta es correcta
80	108	Error en el enunciado de la pregunta

Turno Promoción Interna

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA QUE LA SUSTITUYE	MOTIVO ANULACIÓN
29	91	Error en el enunciado de la pregunta
39	92	Ninguna respuesta es correcta

**Tercero: DESESTIMAR** el resto de reclamaciones presentadas por los aspirantes y, en consecuencia, confirmar la validez del resto de las preguntas que componen el ejercicio de la fase de oposición, tanto en el turno libre, discapacidad como promoción interna.

Mérida, a 25 de junio de 2019

LA PRESIDENTA



Servicio  
Extremeno  
de Salud  
Tribunal de Selección  
JUNTA DE EXTREMADURA

D<sup>a</sup>. María Pilar Martínez Aienza

EL SECRETARIO



Servicio  
Extremeno  
de Salud  
Tribunal de Selección  
JUNTA DE EXTREMADURA

Antonio Fco Fernández Barquilla